



0210

ACUERDO MINISTERIAL No.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

En ejercicio de la atribución que le concede el Art. 2 del Decreto Ejecutivo No.232 publicado en el Registro Oficial No.62 de 23 de septiembre de 1996.

ACUERDA:

Artículo 1.- Ratificar al señor Ingeniero Mariano González Portés, para que integre el Directorio del CEDEGE, en Representación del Ministro de Agricultura y Ganadería.

Artículo 2.- Disponer que se comunique oficialmente a la persona designada con copia del presente Acuerdo Ministerial, el mismo que entrará en vigencia a partir de la presente fecha.

COMUNIQUESE

Dado en Quito, a **24 AGO, 2000**

Ing. Galo Plaza Pallares
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA